

ALONSO Y FABREGAS SRC

Agentes de Aduana & Transitarios

C/ Luis Taboada, 32 – 5º
36201 VIGO (PO) SPAIN
Telf. 0034 986 439990
ES C36600039

AUTORIZACIONES DESPACHOS DE ADUANA. PROCEDIMIENTO

Estimados Sres.

de conformidad con la Resolución de 05.03.2015 de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en relación con el registro y gestión de las autorizaciones de despacho aduanero informamos a Vds la posibilidad de darnos de alta en la sede electrónica de la AEAT como su representante para todos los despachos que deseen tramitemos en su nombre de alguna de estas maneras:

1. Accediendo directamente en la web de la AEAT siguiendo las instrucciones que a continuación indicamos (1)
2. Documentalmente, según procedimiento que abajo se indica (2)

(1) PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN POR VIA TELEMÁTICA

A través de la web será posible el alta de nuevas autorizaciones, así como la confirmación y también su revocación. Partiendo del siguiente enlace deberán seguir los pasos que indicamos:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/Inicio.shtml>

- > Procedimientos, servicios y trámites
 - > Otros servicios
 - > Apoderamiento
 - > Autorización de despacho aduanero

Aquí encontramos las opciones:

- Alta de autorización de despacho
- Consulta y revocación de autorizaciones de despacho

ALTA DE AUTORIZACION DE DESPACHO (para las nuevas)

En el campo *Nif autorizado* introducir:

En *Nombre/razón social autorizado* introducir:

En *Tipo de autorización* seleccionar una de estas opciones:

En *Carácter representación* indicar, si están conformes:

En el campo *Todas las administraciones* indicar, si están conformes: **SI**

Pinchar en la pestaña *Siguiente* y luego en *Firmar* y *Enviar*

C36600039

ALONSO Y FABREGAS SRC

AUTORIZACION GLOBAL / INDIVIDUAL

AMBAS

CONSULTA Y REVOCACIÓN DE AUTORIZACIONES DE DESPACHO (confirmar o revocar las ya existentes)

En el campo *NIF solicitado* introducir nuestro CIF: **C36600039** y marcar la opción 'AUTORIZADO'

Pulsar la tecla *Buscar* y aparecerá un número de autorización, tipo 3610.999999

Pinchar en ese número y aparecerá nueva pantalla con las opciones *Revocar autorización* / *Confirmar Autorización*

Pinchar en **Confirmar**

Si opta por darnos de alta en la sede electrónica de la AEAT por favor rogamos nos indiquen confirmación una vez hemos sido autorizados a la dirección notificaciones@alonsoyfabregas.com o bien a la persona que se la ha solicitado.

(2) PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DOCUMENTALMENTE

Existe igualmente la opción de enviar documentalmente relleno, firmado y sellado el modelo de autorización según archivo adjunto y que deberán enviarnos junto con la fotocopia de los poderes y DNI de la persona firmante.

("si se trata de un representante legal, copia fidedigna de la escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los Registros públicos correspondientes cuando procediere. En otro caso, documento público o privado con firma notarialmente legitimada que acredite poder suficiente para otorgar los apoderamientos de que se trate")

Si optan por la opción de enviarnos la autorización documentalmente ésta deberán enviarla a nuestra dirección de correo.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta que puedan tener al respecto.

Agradeciendo de antemano su confianza en nuestra gestión, reciban un atento saludo

Enrique Alonso

enriquealonso@alonsoyfabregas.com